

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “CARLOS VERA
MENESES CAVEMIMPORT CIA. LTDA.”**

CELEBRADA EL DIA 08 DE MARZO DEL 2.013 A LAS 15H00

En la ciudad de Quito, hoy viernes 08 de marzo del dos mil trece, siendo las quince horas, en las instalaciones de la compañía localizadas en La Rivera, calle Manuel J. Calle OE-230 y José María Egas, tras del Club Social Los Cipreses, de esta ciudad de Quito, se reúnen libre y voluntariamente los señores: Nilo Vera Meneses, con nueve mil ochocientas participaciones sociales de USD \$ 0.04 de valor cada una; y, el señor Raúl Valdemar Zambrano, Jiménez, con doscientas participaciones sociales de USD \$ 0.04 de valor.

Preside la Junta el Presidente señor Raúl Valdemar Zambrano Jiménez y como secretario el Gerente General, señor Carlos Romeo Vera Meneses.

El Presidente solicita al Secretario e indica que se encuentran presentes el cien por cien del capital social de la empresa y pide de lectura la convocatoria para esta Junta, así se procede, cuyo texto literal es:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARLOS VERA MENESES CAVEMIMPORT CIA. LTDA.” De conformidad con el Capítulo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada CARLOS VERA MENESES CAVEMIMPORT CIA. LTDA. , a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a efecto el día 08 de Marzo del 2.013 a las 15h00 en La Rivera, calle Manuel J. Calle OE-230 y José María Egas, tras del Club Social Los Cipreses, de esta ciudad de Quito.

La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.-
2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.012.-
3. Resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía.-

Nota: Si por cualquier causa los señores socios no pudieren acudir a dicha Junta, por favor enviar a su respectivo representante con la debida autorización.- Quito, 01 de Marzo del 2.013.- Sr. Carlos Romeo Vera Meneses.- **GERENTE GENERAL**”

Hasta aquí la convocatoria. El Presidente de la Junta indica que ha sido leída la convocatoria en donde constan los puntos del Orden del Día y solicita al señor secretario dar lectura punto por punto.

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.-

Toma la palabra el señor Carlos Vera Meneses, Gerente General de la empresa y Secretario de la Junta; y, da lectura al Informe de Gerencia, cuyo contenido textual indica: “ INFORME DE GERENCIA.- PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012.- En la ciudad de Quito el día viernes 08 de marzo del dos mil trece, siendo las 15H00 procedo a poner en consideración el informe de labores y gestión realizada por el Gerente General Sr. Carlos Romeo Vera Meneses durante el período económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.- Una vez que ha concluido las actividades económicas del ejercicio fiscal 2012, debo indicar que los objetivos planteados a inicio de año se han cumplido casi en su totalidad y la Empresa ha generado una utilidad mínima misma que se debe a los siguientes factores:

Nuestros productos mantienen una competencia bien marcada por la existencia de nuevos productos, nuevas marcas y a precios muy bajos, sin embargo mantenemos una muy buena aceptación en los consumidores ya que nuestros canales de distribución y ventas se encuentran bien orientados para mantener e incrementar su consumo.

En este nuevo ejercicio económico adoptaremos nuevas estrategias para incrementar la distribución y comercialización de nuestros productos y mejorar su acogida y aceptación y que la productividad de la empresa se incremente notablemente.- Atentamente, Sr. Carlos Vera Meneses. GERENTE GENERAL.” Hasta aquí el texto. Se entrega una copia a cada socio.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe del Sr. Gerente General.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.012.-

El Gerente General, da lectura a los balances de la empresa y al final entrega una copia a cada socio. La Junta aprueba el mismo sin ninguna modificación.

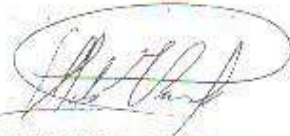
3. Resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía.-

El Presidente propone a la Junta que las utilidades del ejercicio económico del año 2.012, sean capitalizadas en un rubro de futuras capitalizaciones. La Junta acepta por unanimidad.

El Presidente solicita a la Junta la ratificación de aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados anteriormente. La Junta por unanimidad se ratifica y aprueba todos los puntos tratados en la forma como queda indicado.

El Presidente indica que por haber terminado el punto a tratarse declara terminada la Junta, siendo las 15h30 y pide un receso hasta que el Secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta con los mismos socios, aprueban por unanimidad el acta sin ninguna modificación; para constancia, firman conjuntamente.



SR. NILO VERA MENESES
SOCIO



SR. RAUL VALDEMAR ZAMBRANO JIMENEZ
PRESIDENTE - SOCIO



SR. CARLOS ROMEO VERA MENESES
GERENTE GENERAL - SECRETARIO